

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje del señor Ismael Rubén Vargas Céspedes, Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas – DEVIDA, a la ciudad de Washington D.C., Estados Unidos de América, del 3 al 7 de noviembre de 2019, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

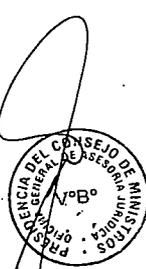
Artículo 2.- Los gastos que irrogue el cumplimiento de la presente Resolución Ministerial se efectuarán con cargo al presupuesto institucional de la Comisión Nacional para el desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, de acuerdo con el siguiente detalle:

Pasajes	:	US\$ 1,015.66
Viáticos (US\$ 440.00 x 1+3)	:	US\$ 1,760.00

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, el funcionario cuyo viaje se autoriza deberá presentar a su institución un informe detallado describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

Artículo 4.- La presente Resolución Ministerial no otorga derecho a exoneración de impuestos o derechos aduaneros de cualquier clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



.....
VICENTE ANTONIO ZEBALLOS SALINAS
Presidente del Consejo de Ministros